



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2017

UBICACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS EN LA ESTRUCTURA





H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2017

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN

Esta Dirección tiene como función la planeación, programación, ejecución y el control de las obras y acciones a realizar dentro de la propuesta de inversión del ejercicio, con el fin de abatir de manera significativa las necesidades sociales, beneficiando a los sectores con mayor rezago social. Contando con los recursos provenientes de su Ley de Ingresos y los provenientes de las Aportaciones Federales, como son el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Respetando en todo momento la normatividad aplicable al manejo de estos recursos.

En Coordinación con Agentes Municipales y representantes de las diferentes comunidades se conforman los Comités de Contraloría Social, para determinar cuáles son las obras prioritarias y más viables a realizarse durante el ejercicio, los programas de obra deben ser en orden estratégico, en el cual se eleve la calidad de vida de las comunidades de forma correcta y sólida y se abata el rezago social de cada una de ellas.

MARCO LEGAL

Las funciones de la Dirección de Obras Públicas se apegan a los criterios establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el Manual de Fiscalización emitido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

OBJETIVO GENERAL

Abatir el rezago social; la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en base a la planeación, programación y ejecución de obras dando cumplimiento a la normatividad aplicable al manejo de los recursos públicos municipales, dentro de ellos, los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2017

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

Se realizarán de acuerdo a las características de cada una de las obras, considerando en todo momento los trámites que haya que realizar a efecto de obtener por parte de las dependencias normativas las validaciones correspondientes, asimismo se considera ejecutar el total de obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y el H. Cabildo, bajo la modalidad de contrato, cumpliendo para ello con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativas a esta acción.

PROGRAMAS ESPECIALES

Dentro de estos se puede considerar la ejecución total de las obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y el Honorable Cabildo, así como proporcionar el apoyo técnico al departamento del Ramo 033, a fin de que la elaboración de todos y cada uno de los reportes que solicitan la entidades fiscalizadoras, como son Propuestas de Inversión, Reportes Trimestrales, Modificaciones Presupuestales y Cierre de Ejercicio cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

GESTION Y SEGUIMIENTO

Se realizará de acuerdo a supervisiones frecuentes a las obras que se encuentran en proceso, con la finalidad de detectar en todo momento que las mismas se están ejecutando de acuerdo a las especificaciones contratadas y las normas de construcción vigentes, la supervisión se realizara con personal contratado por el H. Ayuntamiento y con el visto bueno del Director de Obras Públicas.

REPORTES

Los reportes que se emitan serán los que se produzcan por las funciones específicas de esta dirección, como son los resultados de las visitas a las diferentes comunidades a fin de evaluar las necesidades de las mismas, y en el transcurso de la ejecución de las obras los que se generen como parte de la supervisión y del estado que guarden las áreas de alumbrado público, el taller mecánico y la utilización de los auto tanques propiedad del H. Ayuntamiento.

DOCUMENTOS Y ASPECTOS BÁSICOS

Toda la documentación que se genere como parte de las actividades de esta dirección se enviará a las áreas que corresponda a fin de que la misma se concentre en los expedientes correspondientes evitando con ello el extravío de dicha documentación.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2017

FUNCIONES GENERALES

- Seleccionar las obras y localidades de mayor necesidad por parte de la Dirección de Obras Públicas y en coordinación con el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Visita física a las viviendas de los ciudadanos que soliciten la construcción de una vivienda como parte del programa de mejoramiento a la vivienda.
- Reuniones en las comunidades del municipio para decidir las obras prioritarias y formar los Comités de Contraloría Social.
- Vigilar el otorgamiento y la realización de acciones de beneficio social
- Hacer levantamientos físicos de las obras de mayor prioridad.
- Programación del inicio y término de obras del ejercicio.
- Programación de la supervisión de obras.
- Programación para la inauguración de obras.
- Elaboración de proyectos, números generadores y presupuestos base de las obras que se realizaran en las comunidades.
- Programación de la Entrega-Recepción de todas las obras de acuerdo a su fecha de terminación.
- Administración de los materiales y equipos a través de una bodega del H. Ayuntamiento.
- Mantenimiento periódico al alumbrado público a las diferentes comunidades que así lo soliciten.
- Mantenimiento periódico al sistema de alcantarillado y agua potable de las diversas comunidades.
- Mantenimiento y preservación de los parques, jardines e inmuebles del H. Ayuntamiento.
- Controlar el manejo de los bienes muebles asignados a este departamento



MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VER.

Control y seguimiento al Programa Operativo Anual 2017

UNIDAD RESPONSABLE : OBRAS PUBLICAS

OBJETIVO : MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN BASE A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DENTRO DE ELLOS, LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM).

VISIÓN : EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS APEGANDOSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y EN EL MANUAL DE FISCALIZACIÓN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.

No. ACT.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE	1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE				Acumulado (%)	Avance (%)	Comentarios																										
					ENE (%)			FEB (%)			MAR (%)			ABR (%)			MAY (%)				JUN (%)			JUL (%)			AGO (%)			SEP (%)			OCT (%)			NOV (%)			DIC (%)			TOTAL (%)				
1	Seleccionar las obras y localidades de mayor necesidad por parte de la Dirección de Obras Públicas	ACTIVIDAD	1	PLANEADO	30	30	30	90	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0										
				EJECUTADO				0						0			0			0			0			0			0			0			0	0										
2	Reuniones en las comunidades del municipio para decidir las obras prioritarias y formar los Comités Comunitarios.	DOCUMENTO	140	PLANEADO	30	30	30	90	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0										
				EJECUTADO				0						0			0			0			0			0			0			0			0	0										
3	Hacer levantamientos físicos de las obras de mayor prioridad.	DOCUMENTO	140	PLANEADO	30	30	30	90	5	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0										
				EJECUTADO				0						0			0			0			0			0			0			0			0	0										
4	Programación de la supervisión de obras.	ACTIVIDAD	1	PLANEADO	0	0	50	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0										
				EJECUTADO				0						0			0			0			0			0			0			0			0	0										
5	Programación de la Entrega-Recepción de todas las obras de acuerdo a su fecha de terminación.	ACTIVIDAD	140	PLANEADO	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	20	0	0	18	0	0	18	0	0	18	0	0	10	0	0	4	0	0	14	0	100	0										
				EJECUTADO				0						0			0			0			0			0			0			0			0	0										
6	Programación para la inauguración de obras.	ACTIVIDAD	140	PLANEADO	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	20	0	0	18	0	0	18	0	0	18	0	0	10	0	0	14	0	100	0													
				EJECUTADO				0						0			0			0			0			0			0			0			0	0										

Firma
 ING. EFRAÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Supervisión
 LIC. FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA
 CONTRALOR INTERNO

Autorizo
 C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ
 SINDICO UNICO